
ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario y en autos: "PEREZ PALOKIC, MARTINA / PEREZ PALOKIC, JUAN IGNACIO S/ TUTELA", CUIJ 21-11420053-8, en trámite por ante Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario. Se hace saber que por decreto de fecha 01 de julio de 2024 se ha dispuesto notificar al Sr. Claudio Esteban Perez por medio de edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial de la provincia de Santa Fe, venciendo dicho término cinco (5) días después de la última publicación, el decreto de fecha 01 de julio de 2024, que a continuación se transcribe: "ROSARIO, 01 de Julio de 2024.- Agréguese las constancias adjuntadas. Atento a lo solicitado, cítese a los testigos propuestos a la audiencia del 19 de agosto de 2024 a las 10:30 horas. Notifíquese." Fdo. Dra. Sabina

M. Sansarrica, Juez - Dra. Alejandra Wulfson, Secretaria

\$ 50 524661 Ago. 02 Ago. 06

Por disposición del/la Juez/a de Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado notificar por edictos al demandado Zaina

CLAUDIO EZEQUIEL, DNI 31.975.339, las siguientes resoluciones y decretos: "N 1616 Rosario. 03/11/2023. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Por

presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder acompañado en los autos principales, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la -acción de apremio que expresa. Cítese de remate a la demandada bajo la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de tres días, se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite. II) trabese embargo sobre los fondos que la citada,

AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. CUIT 30-50006485-0, tiene depositados o se depositen en el Banco BBVA Argentina S.A. hasta cubrir la suma de pesos TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTO SESENTA Y OCHO CON 16/100 (\$3.421.968,16) con más la suma de pesos UN MILLON VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$1.026.590) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose oficio a sus efectos. III) Trabada que fuere la medida dése cumplimiento a lo dispuesto por el art. 282 in fine del CPC. INSERTESE Y HÁGASE SABER". FDO: DRA. JORGELINA ENTROCASI (JUEZA) - DRA. MAYRA IBANEZ (SECRETARIA).-

"N° 337. Rosario, 04/04/2024. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda y mandar se lleve adelante la ejecución hasta que los acreedores

Altamirano, Alejandro Daniel y Alvarez, María Cristina perciban el importe integro de la acreencia apremiada, la cual asciende a la suma \$3.421.968,16.- con más los intereses fijados en la sentencia hasta el día anterior del dictado de la presente. Desde el dictado de esta sentencia y hasta su efectivo pago, se le aplicarán los intereses moratorios al doble de la tasa activa (promedio mensual efectivo para descuento de documentos a 30 días) sumada el Banco de la Nación Argentina. II) Imponer las costas a la apremiada vencida. IV) Insértese, agréguese copia. y hágase saber. "ALTAMIRANO ALEJANDRO DANIEL Y OTROS CIZAINA, CLAUDIQ EZEQUIEL S/APREMIO" CUIJ 21-11892442-5".-FDO: FDO: DRA. JORGELINA ENTROCASI (JUEZA) - DRA. STEFANELLI (SECRETARIA).-

*Rosario, 23/04/2024. Por practicada planilla, póngasela de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula". FDO: DRA. MAYRA IBAÑEZ (SECRETARIA).- "N° 641. Rosario, 31/05/2024. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) trábese embargo sobre los fondos que AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. (CUIT 30-50006485-0) posea depositados o se acrediten en el futuro en casa central y/o sucursales de Banco BBVA Argentina S.A. en cuentas corrientes y/o caja de ahorros y/o plazos fijos y/o en cualquier contrato bancario hasta cubrir la suma total de \$1.387.489,10.- (pesos un millón trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve con 10/100) en concepto de capital con más la suma de \$693.744,55.- (seiscientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y cuatro con 55/100) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose oficio a sus efectos. II) Trabada que fuere la medida dése cumplimiento a lo dispuesto por el art. 282 in fine del CPC. INSERTESE Y HÁGASE SABER". FDO: DRA. JORGELINA ENTROCASI (JUEZA) DRA. MAYRA IBAÑEZ (SECRETARIA).-

"Rosario, 24/06/2024. Por recibido. Téngase presente lo informado y hágase saber". FDO: DRA. MAYRA IBANEZ (SECRETARIA).-

"ROSARIO, 02/05/2024. Por practicada planilla, póngasela de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula" FDO: DRA. MAYRA IBAÑEZ

(Secretaria).- Se le hace saber que se ha practicado planilla en concepto de capital e intereses que asciende a la suma de \$5.892.635,96.- (PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 96/100), la cual se pone de manifiesto por el término de ley.- Autos caratulados: "ALTAMIRANO, ALEJANDRO DANIEL Y OTROS C/ ZAINA, CLAUDIO EZEQUIEL Y OTROS S/ APREMIOS" (CUIJ N° 21-11892442-5). Fdo. Prosecretaria-

S/C 524662 Ago. 02 Ago. 06

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 18 de Rosario y en autos: GARCETE VICTORIA s/Sumaria Información, 21-02979422-4, se hace saber que se ha dispuesto publicar edictos en el diario BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que se formulen las observaciones, pudiendo efectuarse oposición dentro de los quince (15) días hábiles computados desde la última publicación, respecto a que GARCETE VICTORIA 25.750.687 ha solicitado autorización de cambio de apellido de su hija LARA SALVAGNO GARCETE DNI 50.558.155, y que en su lugar pase a llamarse LARA GARCETE SALVAGNO

\$ 50 524660 Ago. 02

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Gueiler, en los autos caratulados "SANTILLI, CARLOS ALBERTO c/ YOAN, GRACIELA LILIANA Y OTROS s/ Apremio" (CUIJ 21-11416177-9), se notifica por este medio a los herederos de la Sra. GRACIELA LILIANA YOAN (DNI N.º 11.812.750), a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituyan nuevo domicilio legal. Rosario, 4 Mayo de 2024.- Fdo: Dra. Susana Gueiler (Jueza). Dra. Patricia Beade (Secretaria)

\$100 520160 Ago. 02 Ago. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: LEZCANO GIRY, ANTONELLA LUDMILA s/Sumaria Información; CUIJ 21-02982145-0, se hace saber que se ha iniciado acción de rectificación de nombre de ANTONELLA LUDMILA LEZCANO GIRY DNI 42.926.528. A continuación se transcribe el siguiente decreto: Rosario, 10 de Junio de 2024. Habiendo cumplimentado con el decreto que antecede se provee escrito de demanda: Por promovida Acción de Rectificación de Nombre (arts. 69 y 70 C. C. C.N.). Por ofrecida prueba. Agréguese la documental acompañada y comparezcan los testigos en cualquier día y hora hábil de audiencia. Oficiése al Registro General y al R.N.P.A. a fin de que informen si existen cautelares a nombre de la solicitante, y a la UR II y al Registro Nacional de Reincidencias para que informen sobre sus antecedentes penales. Publíquense edictos por el término de ley (art. 70 C.C.C.). Una vez producidas las pruebas y cumplidas que fueren las exigencias dispuestas precedentemente, córrase vista al Asesor Letrado del Registro Civil y a la Fiscalía, en ese orden. Fdo: Dra. LORENA GONZALEZ (Secretaria); Dr. MARCELO N. QUIROGA (Juez). Rosario, de junio de 2024.Dra. González, secretaria.

\$ 50 522821 Ago. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la CUARTA Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ D.N.I. 12.112.822 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RODRIGUEZ MIGUEL ANTONIO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02983489-7).

\$ 45 Ago. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nelida Maria Rosa D.N.I. 3.627.148 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROSA, NELIDA MARIA S/ SUCESORIO", CUIJ 21-02982923-0.-

\$ 45 Ago. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IBARRA, NYDIA ELVECIA (D.N.I. 3.044.776) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "IBARRA, NYDIA ELVECIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-02983455-2. Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ago. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9na° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante AKEL, CARLOS ALBERTO JESUS (DNI 10.930.917) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AKEL, CARLOS ALBERTO JESUS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02983429-3". Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ago. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RE ROSARIO ANTONIO (DNI 12.522.593) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: RE, ROSARIO ANTONIO S/ SUCESORIO CUIJ 21-02981767-4 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: DR. MARCELO QUAGLIA (Juez).

\$ 45 Ago. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eduardo Mario García Ariño (D.N.I. 11555188), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARCIA ARIÑO, EDUARDO MARIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02978937-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DORA RUIZ (DNI 4.830.848), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RUIZ, DORA S/ SUCESORIO", CUIJ 21-02981252-4, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: LUISA MARGARITA MARTIN (D.N.I. 4.096.680) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MARTIN, LUISA MARGARITA S/ SUCESORIO. CUIJ: 21-02983059-9.

\$ 45 Ago. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORDAN, RICARDO ADOLFO RAMON (D.N.I. 6.073.257), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "JORDAN, RICARDO ADOLFO RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02982973-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Ago. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Luis D'Agostini, D.N.I. Nº 6.017.108 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "D'AGOSTINI, HÉCTOR LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (CUIJ 21-02983166-9)"

\$ 45 Ago. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Francisca Carmen, Lampasona (LC 1.690.305), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LAMPASONA, FRANCISCA CARMEN Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02982970-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alberto Antonio Russo (DNI 5.980.289), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LAMPASONA, FRANCISCA CARMEN Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02982970-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4Ta° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BUOMPADRE OSVALDO PEDRO, DNI: 6.138.698, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BUOMPADRE OSVALDO PEDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ: 21-02983425-0".

\$ 45 Ago. 02

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3era. Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LAURA SOFIA PISARONI D.N.I. N°28.449.598, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días.- Autos caratulados: "PISARONI LAURA SOFIA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cuij N°21-02983526-5.- Fdo.: Dr. Ezequiel M. Zabale (Juez) Dra.Cintia M. Alonso (Secretaría).-

\$ 45 Ago. 02

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por orden de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Familia de Casilda, a cargo de la Dra. Luz Mariela Álvarez (jueza), secretaria del Dr. Juan Pablo Hollmann, en autos: MOREIRA, MARIA ROSA c/ALLENDE, NORMA VALERIA s/Adopción; CUIJ 21-23691827-8, se manda a publicar edictos por el término de una vez por mes en el lapso de dos meses conforme lo dispuesto por el art. 70 del CCCN y atento lo peticionado de cambio de apellido realizado por ALEJO JUAN PABLO ALLENDE, D.N.I. N° 46.371.844. Para mayor comprensión se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: Casilda, 27 de Marzo del 2023: Por contestada vista en los términos expresados. Téngase presente. Previo a resolver acompañe certificado de antecedentes penales de Alejo y publíquense edictos citatorios de conformidad al art. 70 del CCCN. Fdo. Dra. Luz Mariale Alvarez (Juez); Dr. Juan Pablo Hollmann (Secretario). Casilda, PUBLICACIÓN UNA VEZ POR MES, EN EL LAPSO DE DOS MESES, SIN CARGO.

\$ 1 522799 Ago. 02

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTA BEATRIZ ROMAGNOLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Romagnoli Marta Beatriz s/ sucesorio"21-25864372-8)02/08/2024. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 02

Por orden de la Sra Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Familia de la ciudad de Casilda, Dra. Luz Mariela Álvarez, secretaria del Dr. Juan Pablo Hollmann, en autos caratulados: FERNANDEZ, MARISA ALEJANDRA c/FERNANDEZ, MAITE ANABEL s/Adopción; CUIJ 21-27866545-0, se manda a publicar edictos notificando el siguiente decreto: Casilda, 15 de Mayo de 2024. Agréguese la cédula acompañada. Informando la actuaría que la demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar Notifíquese por cédula. Pasen los autos a los fines de designar un/a Defensoria Ad Hoc; Fdo. Dra. Luz Mariela Álvarez (Jueza) y Dr. Juan Pablo Hollmann (Secretario).

\$ 1 522818 Ago. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ALBERTO BIANCHI DNI N°6,180.059, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: 21-25864590-9 (265/2024) BIANCHI LUIS ALBERTO S/ SUCESORIO Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Ago. 02

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, en autos caratulados "MALDONADO PETRONA CANDELARIA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26032574-1, se llama, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante MALDONADO PETRONA CANDELARIA, DNI. 5.122.553, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Ago. 02

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1era Nominación a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Secretaria a cargo del Dra. Carolina Kaufeller, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SPERANZA ADELAIDA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.

Todo así dispuesto en autos: "SPERANZA ADELIDA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS". CUIJ. 21-26031549-5 EN CONSECUENCIA, QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS DE LO PRECEDENTE.-

\$ 45 Ago. 02

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. STELLA MARIS BERTUNE (Juez), Dra. MELISA PERETTI

(Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante CAMPANARI RICARDO ANTONIO para que COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO por el término de 30 días, dentro de los autos caratulados "CAMPANARI RICARDO ANTONIO S/ SUCESORIO" EXPEDIENTE C.U.I.J N°21-25444910-2. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles.-

\$ 45 Ago. 02

Dentro de autos: "SACCO SUSANA ESTER S/ SUCESORIO" 21-25445225-1 JUZG.DE 1RA. INST. CIVIL Y COMERCIAL – 2DA. NOM, a cargo del Dra. Stella Maris Bertune, Secretaría de la Dra. Peretti, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a fin de que se sirva INFORMAR acerca de si el causante en este suceso: SACCO SUSANA ESTER, DNI 13.715.767, Hija de: Elvira Zanoni y de Siro Alberto Sacco - Lugar y fecha de nacimiento: Santa fe -Santa Fe, el 28/12/1959 - Lugar y fecha de fallecimiento: ROSARIO – SANTA FE – 16/04/2019, cuyo último domicilio era en calle Rioja 2335, de la ciudad de San Lorenzo, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley dentro de los autos de referencia

\$ 45 Ago. 02

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nom. de Villa Constitución, Pcia. Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Agueda Orasaria; Secretaría del Dr. Alejandro Danino, dentro de los autos caratulados: "GIMENEZ, ANTONIO CEFERINO Y OTROS S/ SUCESORIO " CUIJ 21-25657088-9 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de los causantes; 1) GIMENEZ CEFERINO ANTONIO, DNI N°6.125.900, nacido en Villa Constitucion, Pcia. de Sta. Fe, en fecha 22 de enero de 1939, quien falleciera en Villa Constitucion, Pcia de Sta. Fe, en fecha 28 de noviembre de 2015, hijo de Don SEGUNDO ANTONIO GIMENEZ y LAURA CAPDEVILA, quien se domiciliaba en Bolivar N°239 bis de Villa Constitucion, Pcia de Santa Fe, y 2) MAGGIO ILDA, DNI N°4.103.479, nacida en "sin informar", Pcia. de Sta. Fe, en fecha 12 de marzo de 1942, quien falleciera en Villa Constitucion, Pcia de Sta. Fe, en fecha 13 de agosto de 2019, quien se domiciliaba en Urquiza N°1927 de Villa Constitucion, Pcia. de Sta. Fe. Ello por el término de treinta (30) días para que comparezcan por ante este tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.). SECRETARÍA – Villa Constitución, 02/08/2024

\$ 45 Ago. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nom. de Villa Constitución, Pcia. Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Agueda Oraaria; Secretaría del Dr. Alejandro Danino, dentro de los autos caratulados: "BOSCH CUNILLERA, RAMON S/ SUCESORIO" cuij 21-25657973-9 , se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de; 1) BOSCH CUNILLERA RAMON, DNI N°93.164.284, español, nacido en fecha Lleida, España, el 30 de octubre de 1933, quien falleciera en Villa Constitución, Pcia de Sta. Fe en fecha 31 de julio de 2022, hijo de Don JUAN BOSCH y FRANCISCA CUNILLERA. Ello por el término de treinta (30) días para que comparezcan por ante este tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.). SECRETARÍA, 02/08/2024

\$ 45 Ago. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 2 de Villa Constitución, se hace saber que en los autos caratulados "MASSIRONI, NORA LILIANA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25659086-4, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante de estos autos NORA LILIANA MASSIRONI, por el término de treinta días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución,

\$ 45 Ago. 02

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de la Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del DR. GABRIEL ALBERTO CARLINI , JUEZ; DR. ALEJANDRO WALTER BOURNOT , SECRETARIO; dentro de los autos caratulados "WERLI ROLANDO RAUL S/ SUCESORIO (DIGITAL) 21-24621863-0"; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. ROLANDO RAUL WERLI D.N.I Nro. 6.133.960, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.-

\$ 45 Ago. 02

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2ª Nominación a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez y Secretaria del Dr. A. Walter Bournot se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SARA LUCIA LESCANO DNI N° 2.327.598 para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus

derechos, bajo apercibimientos de ley. (AUTOS: "LESCANO SARA LUCIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (DIGITAL)" CUIJ N° 21-24622330-8)

\$ 45 Ago. 02